



**MINTRANSPORTE**

NIT.899.999.055-4



**TODOS POR UN  
NUEVO PAÍS**  
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN



Para contestar cite:

Radicado MT No.: 20183410059713



20-04-2018

Bogotá, D. C., 20-04-2018

**PARA:** Doctora GLORIA MARLEN CASTAÑEDA LEON  
Coordinadora Grupo Presupuesto

**DE:** SECRETARIA GENERAL

**ASUNTO:** Solicitud Modificación Desagregación Gastos de Personal

De manera atenta me permito solicitar el trámite de modificación presupuestal del rubro tal como se describe a continuación motivado en que no existen recursos suficientes, para atender las obligaciones en el pago de Nómina del Ministerio para el mes de Abril de la presente vigencia.

CONTRACREDITO			CREDITO		
IMPUTACION	CONCEPTO GASTO	VALOR	IMPUTACION	CONCEPTO GASTO	VALOR
1-0-5-2-7	Administradoras públicas de aportes para accidentes de trabajo y enfermedades profesionales	\$6.600.000	1-0-5-12	Otros aportes a entidades del sector público	\$6.600.000
<b>TOTAL MODIFICACIONES CONTRA CREDITO</b>		<b>\$6.600.000</b>	<b>TOTAL MODIFICACIONES CREDITO</b>		<b>\$6.600.000</b>

*Credito - Castañeda N. 818 2018*

Para realizar la modificación presupuestal, solicito la reducción del CDP, así:

1. El 4918 de 4 de enero de 2018, rubro 1-0-5-2-7, Administradoras públicas de aportes para accidentes de trabajo y enfermedades profesionales en \$6.600.000.

Una vez realizada la modificación presupuestal, le solicito se adicione el C.D.P, así:

1. El 4918 de 4 de enero de 2018, rubro 1-0-5-12, Otros aportes a entidades del sector público en \$6.600.000.

*51518*

Cordialmente,

LIBIA CONSTANZA VARGAS ULLOA  
SUBDIRECTORA DEL TALENTO HUMANO

PAULA ANDREA SANCHEZ GUTIERREZ  
SECRETARIA GENERAL

Elaboró: Luís Alberto Victoria Mena  
Revisó: Clara Patricia Olaya Sblas  
Fecha de elaboración: 20/04/2018



MINTRANSPORTE

NIT.899.999.055-4



**TODOS POR UN  
NUEVO PAÍS**

PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN



SG-2017000832 A  
SG-2017000832 H

Para contestar cite:

Radicado MT No.: 20183410059713



20-04-2018

## JUSTIFICACION

Mediante Decreto N° 2236 de 27 de diciembre de 2017 se liquidó el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal 2018. Una vez apropiados los recursos por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, se efectuó la desagregación de los rubros de los Gastos de Personal de Nómina.

Acorde con el presupuesto ejecutado hasta el mes de noviembre, la Nómina se halla deficitaria en el rubro **Otros aportes a entidades del sector público**.

Razón por la cual, se hace necesario subsanar tal inconveniente, y poder disponer de recursos para el pago de este rubro. Se motiva esta situación por cuanto se vincularon al Ministerio tres personas con régimen especial de excepción, lo cual implica efectuar el respectivo pago con afectación al rubro Otros aportes a entidades del sector público (aporte fondo de solidaridad y garantía Adres anteriormente fosyga).

## CONTRACREDITO

### **Administradoras públicas de aportes para accidentes de trabajo y enfermedades profesionales:**

El saldo de este rubro en la actualidad es de \$220.000.000, con una ejecución hasta el mes de marzo por valor de \$51.539.900. El valor estimado hasta el final de la vigencia es de \$207.274.200 incluyendo los aportes por concepto de pago del retroactivo. En tal sentido se tiene disponible recursos y es viable efectuar la modificación presupuestal, con destino al rubro Otros aportes a entidades del sector público que se encuentra deficitario.

## CRÉDITO

### **Otros aportes a entidades del sector público:**

La apropiación presupuestal para este rubro en la actual vigencia fue de \$2.500.000 y la ejecución hasta el mes de marzo es de \$1.728.523; siendo el



MINTRANSPORTE

NIT.899.999.055-4



**TODOS POR UN  
NUEVO PAÍS**

PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN



ENTIDAD  
ISO 9001:2008  
NTC GP 1000:2009  
CERTIFICADA

SG- 2017000832 A  
SG- 2017000832 H

Para contestar cite:

Radicado MT No.: 20183410059713



20-04-2018

valor de ejecución para el mes de abril por valor \$1.046.908, lo cual nos indica que para el pago de la nómina del mes de Abril se tendría un déficit de \$275.431. Así mismo, se estima la ejecución por este rubro, hasta el mes de octubre de la presente vigencia en \$6.600.000, incluyendo el pago retroactivo. Por tal razón es necesario efectuar una modificación presupuestal en un valor de \$6.600.000, y evitar inconvenientes para el pago de la nómina del mes de abril.

En caso de requerirse recursos para este rubro hasta final de la presente vigencia, se procederá a realizar la desagregación con los recursos que sitúe el Ministerio de Hacienda y Crédito Público para el pago del Retroactivo.

Agradezco atender la presente solicitud a la mayor brevedad.

Cordialmente,

LIBIA CONSTANZA VARGAS ULLOA

Elaboró: Luís Alberto Victoria Mena  
Revisó: Clara Patricia Olaya Salas  
Fecha de elaboración: 20/04/2018

Lina-A  
20 ABR 2018  
16:59

NIT.899.999.055-4

MEMORANDO  
20183260049923



03-04-2018

Bogotá, 03-04-2018

PARA: GLORIA MARLEN CASTAÑEDA LEON  
COORDINADORA GRUPO DE PRESUPUESTO

DE: SECRETARIA GENERAL

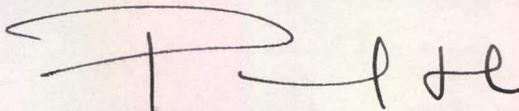
ASUNTO: Solicitud modificación presupuestal

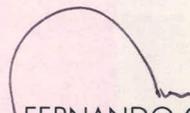
Atentamente le solicito efectuar la siguiente modificación presupuestal a nivel de la máxima desagregación de la Cuenta de Gastos Generales, como se indica a continuación:

IMPUTACION PRESUPUESTAL	CONCEPTO	CONTRACREDITO	CREDITO
204- 4 -15 REC 10	PAPELERIA, UTILES DE ESCRITORIO Y OFICINA.	\$50.000.000	
204- 6- 7 REC 10	TRANSPORTE		\$50.000.000
	TOTAL	\$50.000.000	\$50.000.000

**JUSTIFICACION:**

Se requiere efectuar la modificación presupuestal a nivel de máxima desagregación de la Cuenta de Gastos Generales, en razón a que el saldo existente a la fecha por concepto de "TRANSPORTE", es insuficiente y se requiere proveer de recursos este rubro presupuestal para el normal funcionamiento de la Entidad.

  
PAULA ANDREA SÁNCHEZ GUTIÉRREZ  
Secretaria General

  
2018 ABR 4 16:23  
FERNANDO GONZALEZ RODRIGUEZ  
Subdirector Administrativo y Financiero

  
Elaboró: Amanda Díaz - Abril 3-2018

Abri 4/2018  
Rdep - 13  
R sub - 12  
CYC - 7  
Adsub - 10  
Rdep - 11

Abri 15/2018  
tracedada 